

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 279 PERÍODO LEGISLATIVO 2004

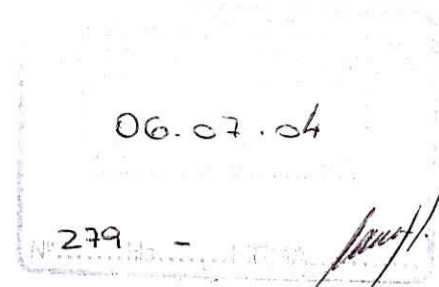
EXTRACTO COMISIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA; PROYECTO DE RESOLUCIÓN RATIFICANDO RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 225/04

Entró en la Sesión 06/07/2004 P/R RESOL. 146

Girado a la Comisión
Nº: _____

Orden del día Nº: _____

As 279/04



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE**

**ARTICULO 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de
Presidencia N° 225/04.**

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo

USHUAIA, 29 JUN. 2004

VISTO la nota presentada por el Legislador Manuel RAIMBAULT, Presidente del Bloque del A.R.I.; Y

CONSIDERANDO

Que en la misma informa que debe trasladarse a la Ciudad de Trelew, a partir del día martes 06 y con regreso el día sábado 10 de Julio del corriente año, ya que ha sido invitado por la Oficina Anticorrupción del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación, a concurrir como panelista en carácter de Legislador de la Provincia al seminario "La transparencia como condición de eficiencia, mecanismos de control en contrataciones públicas" que se llevarán a cabo los días miércoles 07 y jueves 08 de Julio.

Que por ello solicita la extensión de un pasaje en aviones USH/BUE/TRELEW/BUE/USH, no solicitando los viáticos correspondientes.

Que corresponde dictar el presente acto administrativo "ad referendum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 párrafo 5º de la Constitución provincial.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 2º A/C DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la extensión de orden de un pasaje en aviones USH/BUE/TRELEW/BUE/USH, a nombre del Legislador Manuel RAIMBAULT, Presidente del Bloque del A.R.I, quién se trasladará a la Ciudad de Trelew a partir del día martes 06 con regreso el día sábado 10 de Julio del corriente año, ya que ha sido invitado por la Oficina Anticorrupción del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación, a concurrir como panelista en carácter de Legislador de la Provincia al seminario "La transparencia como condición de eficiencia, mecanismos de control en contrataciones públicas" que se llevarán a cabo los días miércoles 07 y jueves 08 de Julio, de acuerdo a la nota presentada.

ARTÍCULO 2º.- La presente resolución se dicta "ad referendum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del artículo 95º párrafo 5º de la Constitución provincial.

ARTÍCULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR, comunicar a la Secretaría Administrativa, cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº

225 / 04

ES COPIA FIEL


MARGARITA MAMANI
D.A. y A.A. Presidencia
Legislatura Provincial

Legislador Damián LÖFFLER
Vicepresidente 2º
A/C de la Presidencia
Poder Legislativo



Poder Legislativo
 Provincia de Tierra del Fuego
 Antártida e Islas del Atlántico Sur
 BLOQUE A.R.L.

PODER LEGISLATIVO
 PRESIDENCIA
 Nº 127
 12/12/04
 HORA: 11:00
 [Signature]

[Faint text, possibly a stamp or header information]

Nota Nº 18/04
 Letra B/A/R

Ushuaia, 29 de junio 2004

Señora Vice Presidenta Primera
 Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
 Antártida e Islas del Atlántico Sur
 Dña. ANGELICA R. GUZMÁN
 S. / D.

Me dirijo a Ud. a fin de poner en su conocimiento la cursada por la Oficina Anticorrupción, del Ministerio de Justicia, Seguridad y Humanos de la Nación, para concurrir como panelista en el carácter de Legislador de la Provincia, al seminario "La transparencia como condición de eficiencia, mecanismos de control en contrataciones públicas", que se llevará a cabo en la ciudad de Trelew los días 7 y 8 de julio próximos, y que me fuera comunicada por nota PDT-NR N° 18/04 que adjunto.

Por tal motivo solicito se autorice la emisión de la orden de viaje de acuerdo al siguiente detalle:

- Ushuaia - Buenos Aires el 06/07/04 hora 19,00
- Buenos Aires - Trelew el 07/07/04 hora 06,50
- Trelew - Buenos Aires el 10/07/04 hora 09,30
- Buenos Aires - Ushuaia el 10/07/04 hora 14,35

No se solicitan viáticos para la presente comisión.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente

[Signature]
 MANUEL RAIMBAULT
 Legislador
 A.R.L.



"2004 Año de la Antártida Argentina"

Ministerio de Justicia, Seguridad
y Derechos Humanos
Oficina Anticorrupción

Nota DPPT-NR - Nº 88/04

BUENOS AIRES, 23 de junio de 2004.

SR. DIPUTADO:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de invitarlo a participar como disertante en el Seminario Regional para la Transparencia y el Control de la Corrupción que realizaremos en la ciudad de Trelew, Provincia de Chubut, los días 7 y 8 de julio de 2004.

Este Seminario convocará a funcionarios públicos, organizaciones de la sociedad civil, representantes del ámbito académico y los medios de comunicación a fin de inaugurar un espacio común a nivel de la región para la instalación de un debate amplio sobre la corrupción, sus causas y consecuencias, dentro de un marco de referencia regional.

En esta oportunidad lo invitamos a participar en el panel "La transparencia como condición de eficiencia: mecanismos de control en contrataciones públicas", junto a otros especialistas de nivel.

El seminario apuntará al reconocimiento y generación de mecanismos eficaces de promoción e instalación de políticas de transparencia en la gestión, y de prevención de la corrupción a nivel provincial y municipal.

Esta actividad tendrá lugar en el Museo Paleontológico Egidio Feruglio de la Ciudad de Trelew, Chubut, durante los días 7 y 8 de julio. Se solicita confirmar su asistencia hasta el día miércoles 30 de junio.

Para cualquier consulta puede comunicarse con la Lic. Carolina Garber al teléfono: (011) 4.328.2442 o al correo electrónico: cigarber@ius.gov.ar

Saluda a Ud. muy atentamente.

Dip. Manuel Rimbault
Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego

S _____ D

Dr. Manuel Rimbault
Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos
Oficina Anticorrupción
Buenos Aires, Argentina